FA 137.380(1-17)

Q. de inuid. sine amara pbro G. Dios g.
Conteno anti negando minori ang.

Es de Francisco Sala estudiante en Valencia: año 1692

a Octubre ..... que Dios g.de m.s a.

parabien: Muy bien nuestro S.mio aunq. digamos algunos dias

en las quales nuestro S. inuicto anuel: inuicto anni ut.

inuiluy. San Nicolas Obispo Milagros de tali proximum aquel.

San Buenaventura, y San Agustin.

de Francisco Sala 96.
a 1. de Abril
estando en Valencia
y Jueves.

Muy

S. Geronimo Erasmo D. delos D. S. Agustin Aquil de 1. D.
S. Ambrosio, S. Gregorio, S. Thomas, y San. Buenaventura.
todos D. de la Gracia 1692. 21. de Abril

12

# SERMON FVNEBRE

EN LAS HONRAS,

QVE A LA

SERENISSIMA REYNA DE ESPAÑA,

NVESTRA SEÑORA,

D. MARIA LVISA DE BORBON,

CELEBRO

EL REAL COLEGIO DE

CORPVS CHRISTI,

DE LA CIVDAD DE VALENCIA,

A 30. DE MARZO, 1689.

*PREDICOLE*

*FRAT IOSEPH RODRIGVEZ,*
*Natural de dicha Ciudad, Religioso Trinitario, Examinador Synodal, del Arçobispado de Valencia.*

SACALE A LVZ, VN DEVOTO DEL DICHO Real Colegio.

Con licencia, en Valencia, en la Imprenta de Iayme de Bordazar, en la Plaça de las Barcas. Año 1689.

i18254603

# SERMON FVNEBRE

EN LAS HONRAS,

QVE LA

SERENISSIMA REYNA DE ESPAÑA,

NVESTRA SEÑORA,

# D. MARIA LVISA DE BORBON,

CELEBRO

EL REAL COLEGIO DE

# CORPVS CHRISTI,

DE LA CIVDAD DE VALENCIA,

A 30. DE MARZO. 1689.

PREDICOLE

## FRAT. IOSEPH RODRIGVEZ,

Natural de dicha Ciudad, Religioso

Trinitario, Examinador Synodal,

del Arzobispado de Valencia.

SACALE A LVZ, VN DEVOTO DEL DICHO

Real Colegio.

Con licencia, en Valencia, en la Imprenta de Iayme de Bordazar,

en la Plaça de las Barcas. Año 1689.

# Y APROBACION DEL Señor Dotor Don Iuan de la Torre y Guerau, Pabordre de la Santa Metropolitana Iglesia de Valencia, Catedratico de Prima de Canones, en su Vniversidad, Iuez, y Examinador Synodal, y Secretario del Ilustrissimo, y Excelentissimo Señor, Don Fray Iuan Tomas de Rocaberti, Arçobispo de Valencia.

LA dicha, que logrè en el Insigne, y Real Colegio de Corpus Christi, oyēdo este Docto, Tierno, Moral, y Eloquente Panegyrico, me repite agora el Precepto, del Señor Dotor Don Marcos Antonio Alcaraz, y Pardo, Protonotario Apostolico, Iuez Ordinario de la Nunciatura de España, y Vicario General de este Arçobispado, por el Excelentissimo Señor Arçobispo de

Valencia, mi Señor, mandandome le vea para la impresion:

*Virg. 6. Æn. v. 482.* *Nec vidisse semel satis est, iuvat vsque morari.*

Su Autor, el M.R.P.M.F. Ioseph Rodriguez, Cronista General de la Orden de la Santissima Trinidad, de la Provincia de Aragon, Difinidor, que fue en ella; Ministro, que ha sido, en el Real Convento de Nuestra Señora del Remedio de la presente Ciudad de Valencia; Vicario Provincial de los Conventos del Reyno; y Examinador Synodal de este Arçobispado. En las Estudiosas Tareas, q̃ ha dado, y tiene para dar à la Luz Publica, lleva tan prevenido el singular, y comũ Aplauso, q̃ solo dexa que admirar en este Escrito, lo q̃ dixo Symmacho à Auson.

*Symm. Auson. ep. 2.* *Nihil adijci posse credideram, invenisti tandem, quo perfectam diligentiam tuam in fastigium tolleremus.*

*Senec. de consol. ad Poly.* Y mas à vista de lo arduo del Assunto: *Nihil enim est difficilius, quam magno dolori, paria verba reperire.*

Pues

Pues para explicar el de los Padres de la Reyna Iphigenia, aun en la muda Retorica de los ojos, se valiò del velo del silencio, el pinzel de Timantes; pero en tan Ingenioso, y Eloquente Cisne, no haze novedad, ver vezinas à la Muerte, las Dulzuras; y en tã acorde Cythara, oir mas harmoniosas las consonancias, quando mas tuerze la clavija, la pena; como de otro Elegante Orador, ponderò S. Sydonio Apollinar: *Similis etiam chordæ, violentius tensæ, quæquo plus torta, plus Musica est.* Admirò Plinio, en el estimulo de la Abeja, la vnion de veneno, y suavidad; Muerte, y Dulzura; el argumentoso estudio del Padre Maestro, dando ingeniosos cercos à la Real Flor, que describe: *Et candida circum LILIA funduntur.*

*Plin. lib. 35. hist. c. 10. Quintil. 2. Orator. c. 14. & alij.*

*S. Sydon. lib. 8. ep. 9.*

*Plin. lib. 21. c. 13.*

*Virg. 6. Æn. v. 709.*

Forma vn Panal discreto, de que no solo se alumbre el Tumulo, sino nuestras Conciencias; cultivando, à vista de este desengaño, las costumbres; y haziendo fructuoso, àzia el bien de

las

las Almas, tã devido Obſequio: *An ego fundum cultiorem putem, in quo mihi quis oſtenderit LILIA, & Violas, & amœnos Fontes ſurgentes, quàm vbi plena meſsis, & graves fructu vites erunt?* A todo acude eſta Elegante Pluma, ſin tropiezo alguno, en la pureza de Nueſtra Santa Fè, y de las Buenas Coſtumbres, coronandoſe eſte Funeral Panegyrico, con el elogio de S. Sydonio Apollinar: *Gravia, maturè; profunda, ſollicitè; argumentoſa, diſputatoriè; quædam ſeverè; quæpiam blandè; cuncta moralitèr, lectè, potentèr, eloquentiſsimè.* Y aſsi le juzgo muy digno, de la luz publica de la Prenſa; ſalvo ſemper, &c. Val. 14. de Abril 1689.

*Quintil. lib. 8. Inſtit. Orat. c. 3.*

*S. Syd. lib. 9. ep. 9.*

*Don Iuan de la Torre y Guerau.*

Imprimatur *Alcaraz, V. G.*

Imprimatur *Pons, R. F. A.*

Pre-

PRedicado este *Sermon*, se le pidieron al Autor, con titulo de leerle; y sospechando que era para fin diferente, divirtiò la peticion. Repitiòsele por otra via, por aver insinuado curiosidad de verle, Sugeto de Graduacion, que no pudo oirle. Fiòse, prestandole, con la precaucion de que se le restituirìan, como le entregava. Hansele restituido, pero Estampado, porque lo merece el Assumto; y el Desengaño, y Documento, que de su Letura puede lograrse: consuelo, con que podrà suplir el Autor, la mortificacion, que padece su modestia, experimentando sin valimiento, lo que previno.

Las Noticias, que el *Sermon* contiene, de la Reyna nuestra Señora (que goze de Dios) se han recogido de las Cartas, que el Rey nuestro Señor (que Dios guarde) escriviò à los Muy Ilustres Magistrados de esta Ciudad; y à los Señores. De otras, que escrivieron de Madrid, Personas de Autoridad, de Zelo, y de Confiança. Y de vn Papel, impresso en la Imprenta Real de Madrid, intitulado: *Breve Viage à la Tumba,*

*ba, Trono de la Muerte, y Transito en la Sepultura.* Su Autor, Iuan Manuel de la Parra, Mayordomo de Estado de Cavalleros de la Casa Real. Y aunque en èl, y en otros, se lee, que la Señora Reyna Difunta, Naciò dia Sabado; avrà sido Errata, y Equivocacion: porque siendo cierto, y fixo, que fue su Nacimiento, Año 1662. à 27. de Março; dicho dia, no fue Sabado, como consta de la Letra Dominical de aquel Año, y de otras evidencias.

ALA-

# ALABADO SEA

# EL SANTISSIMO SACRAMENTO del Altar, y la Siempre Pura, Virgen MARIA, Madre de DIOS, y Señora Nueſtra, Concebida ſin Pecado Original, en el Primer Inſtante Fiſico, y Real, de ſu Ser.

## AVE MARIA.

PARA Deſengaño, de nueſtros Engaños. Para Exemplar Inevitable, de nueſtro Vltimo Fin. Para Proteſtacion, de nueſtro Reconocimiẽto. Para Teſtimonio, de nueſtra Fidelidad. Para Argumento, ſiẽpre Cientifico, y nunca Replicable, de la Infalibilidad, bien Experimentada! de nueſtra Muerte, y Flexibilidad, bien Notoria! de nueſtra Vida: Conſagramos à Nueſtra Gran Reyna, y Señora Nueſtra, la Sereniſsima Señora, D. MARIA LVISA de BORBON, eſtas Exequias Funerales, Cognominadas vulgarmente, *Honras*; Titulo, Piadoſo, y Chriſtiano, con Miſterio, y Propiedad: pues ſi el mas Excelſo Honor, es el que ſe deſvela, en acreditar à vn Sugeto, de Glorioſo; que Honra, Mayor, que ſolicitar à Nueſtra Eſclarecida Difunta, vn Deſcanſo Eterno, por medio de eſtos Sufragios Catolicos, y Sagrados Sacrificios?

Dize aſsi el Eſpiritu Santo: *Fac Luctum, ſecundum Meritum eius, vno die, vel duobus.* Las Verſiones: *Fac Lamentationem. Fac Planctum.* (1) Mas al intento, Nueſtro Doctiſsimo Valenciano, el P. Maluen-

(1) Eccli. 38. 18. Apud Corn. à Lap. hic.

luenda, hic: *Fac Funeralia, Solemnia, & Publica.* Haganse, dize el Espiritu Santo, Sentimientos, Llantos, Lamentaciones, Honras, y Exequias Funerales, Solemnes, y Publicas.

Ya obedecemos. Ya obedecemos. Y quantas vezes, se han de hazer? Vn dia, ò Dos dias. *Vno die, vel Duobus.* Serà esto, porque vsavan Exequias de Siete dias, que llamavan *Septemdialia.* Y de erudicion de S. Agustin consta, que tambien las huvo de Nueve dias, y era su Nombre, *Novemdialia.* (2)

De Dos dias han de ser èstas, manda el Oraculo Divino. *Duobus.* Assi son. Ya en Nuestra Santa Iglesia Metropolitana, Empeñò, y Desempeñò, el el Dia de ayer, Nuestra Muy Illustre Madre, la Ciudad, su Leal, Sensible, y Decoroso Sentimiento; Logrando, en Idea, y Execucion, su Poder, y su Querer, en aquel Obelisco Lugubre, * ò

*Maquina Funeral, que de èsta Vida,*
*Nos dixo la Mudança, estando Queda.*

Ya sucediò el vn Dia. El otro, es el de oy, en que èsta Real Casa, como tan Beneficiada, y Venerada, siempre, de Nuestros Señores Reyes, hasta oy, desde su principio, en que admitiò el ser Patron de Ella, N. Rey, y Señor, Felipe, Tercero, por Eleccion Acertadissima, de N. Venerable, y Excelentissimo Fundador, el Señor Patriarca (3) Favor, que pudo inspirarle, à prevenir en sus Sagradas, y muy Loables *Constituciones* (4) que en las Muertes de Nuestros Señores Reyes, y Reynas, se celebren Oficios Publicos, al otro dia, que la Santa Metropoli, les huviere celebrado: lo executa, concurriendo à la Lamentacion, en esse Aparato, Funebre, Grave, Rico, Devoto, y *Abreviado*, por vivir con obligacion de ajustarse al Estilo de la *Constitutucion Propria*, y no à la Constitucion del Estilo Ageno (5).

Estos son los Dos Dias de Nuestras Honras: *Fac Funeralia.* Y con que Solemnidad? Segun su Merecimiento: *Secundum Meritum eius.* Otra Letra: *Secundum*

[2] N. Maluenda, in Eccli. 22. 11. & in Genes. 50. 10.

* De su Relacion, se està Imprimiendo Libro, que Compone el Erudito Ingenio de N. Patria, el Señor D. Iosef Orti, Secretario de N. M. Illustre Reyno, &c. Y alli, se incorporarà el Profundo, y Doctissimo Sermõ, que Predicò en dichas Honras, N. Valenciano, el Señor Dotor Miguel Iuan Vilar, Catedratico de Teologia, en la Universidad, Pavordre en la Santa Metropoli, Calificador del Santo Oficio, y Predicador Ordinario, de la misma N. M. Illustre Madre la Ciudad.

[3] *Cõstituciones del Cõlegio* En el principio, en vna *Carta*, de dicho V. Fundador, al ya nombrado Señor Rey, y su *Respuesta.* Y Cap. 1. fol. mihi 2.

(4) Las de la *Capilla.* Cap. 59. fol. mihi 110.

[5] *Constit. de la Capilla.* Cap. 54. fol. mihi 100. dizen assi: „Man-

*dum Dignitatem.* Conforme su Dignidad. Ha sido Señora Nuestra. Ha sido Nuestra Reyna. Esta Dignidad, no es justificado motivo, para el Llanto, y para el Reconocimiento? *Secundum Dignitatem.* Cornel. ibid. *Quia magis enim Dignus est Deflori Princeps, quam Plebeius.* Mas Benemeritos son de Honras, en Vida, y en Muerte, los Señores Reyes, que los Vasallos: *Princeps, quam Plebeius.* Por su Honestidad, Iuventud, y Hermosura, merecìa ser Llorada, aun sin considerarla Reyna. Como tal Reyna, se le deven Honras: *Dailli Honorem, secundum Meritum suum.*

Y por què? Porque muriò: *Perijt Lucerna. Perijt Humanitatis Imago. Perijt Maritalis Amoris Figura. Perijt Alta Animi Modestia, & non Contemnenda Mansuetudo. Perijt Promiscua Bonorum Armonia.* Escriviò S. Gregorio Niseno, de la Santa Emperatriz, Placila (6). Y diremos de la Reyna Nuestra Señora: Pereciò la luz. Perijt *Lucerna.* Pereciò *LVISA*; que Luz, ha de ser su Nombre, pues la Etimologia del de *Luis*, en Latin, es *Luz*, en Romance. Pereciò la Luz de la Luna de España. Pereciò la Imagen de vna Modestia, Magestuosa, y Benigna, con vna Llaneza, sin Desautoridad. Pereciò el Exemplar de la Buena Casada, siempre Amante de su Esposo. Pereciò la muy Agradable Armonia, de todos los Dotes de Gracia, y Naturaleza. Con Todos estos Merecimientos, muriò: *Perijt.* Plinio, hablando de la Rosa: *Cecidit Flos, quamquam REGINA.* Cayò la Flor, aunque REYNA. Y el Profeta: (7) *Cecidit Flos.* Cayò la Flor. No salgamos de estas dos Palabritas. Veamos Quando Cayò. Què Flor era, la que Cayò. Y Como Cayò.

*Cecidit Flos.* Cayò la Flor. Muriò N. Reyna. Quando? A Doze de Febrero. Dicho Dia, cessavan entre los Gentiles, ciertas Fiestas Publicas, consagradas à Februa, Diosa de aquel Mes (8). Y en el Dia mesmo, cessaron en España, quantas Fiestas, y Regocijos Populares, permite à las Republicas, la Diversion de



,,Mandamos, y Prohibimos, que por ,,causa alguna (y ,,menos por mi Sepultura) aya, ni ,pueda aver, *Capilla Ardiente*, ni poner ,,se mas que seis ,,achas, assi en mi ,,Enterramiento, como en qualquier ,,otro, aunque sea ,,de *Persona de mucha Calidad.* Y Vedamos, que se ponga *Tumba*, sobre la ,,Sepultura, mia, ni ,,de los demas; *por ,,aver juzgado, siempre, esto, por cosa ,,superflua y no conveniente à la Humildad, y Baxeza, ,,que deve Confessar ,,el Polvo, y Ceniza, ,,estando ante la Inmensa Grandeza, y ,,Magestad, de su ,,Dios, y Señor, &c.* La Practica de dicha *Constitucion* (y de Todas) es muy Puntual, y lo fue para el V. Señor Fũdador, los Años, que Algunos vimos, se Celebrava *Aniversario* Dia de los Reyes, 6. de Enero, porque en èl, passó de esta Vida, Año 1611. Pero en èstas Reales Funebres Honorarias Funcciones, por lo Autorizado, Devoto, Rico, y Humilde, con que se executa dicha Practica, es el Primor, Admirable.

las Carnestolendas. Y aun en nuestros coraçones, tuvieron fin, los Iubilos, que podiamos hazer, à la Esperança del Remedio vniversal de la Succession.

En Febrero muriò. Yo lo juràra. (Ha! Mes infausto! *Februarius, velut infaustus.* (9) Y que le derivan de Fiebre, por lo Lento, que la introduze: (10)

*Febris Nomen habes, & Lenta Febre Timendus.*

Y aqui, su calentura, nos hizo caer la Flor, no con lento, è intermitible, impulso; sino con tan promto, maligno, soplo, que primero nos assaltò el estrago, que el estruendo.

Es Febrero, entre Nosotros, el Segundo Mes del Año, y era el vltimo, entre los Hebreos: *Februarius, Vltimus erat Mensis Hebræorum.* De aì, Ovidio:

*Qui sequitur Ianum, vltimus fuit veteris Anni.*

Y ay Texto Canonico, en Esther [11] siendo el Vltimo, pertenecerìa al Invierno, y que el Invierno sea Verdugo de lo Frondoso, y Florido, de la Flor, puede ser sensible; no Caso de admiracion, porque es efeto de la Naturaleza. Pero siendo, Febrero, Mes, segundo entre nosotros, pertenece à la Primavera, la qual segun Columela, Macrobio, y Otros, compone su Principio, entre los Dias de Febrero, y entre los Dias de Marzo: *Partim, Februario, partim, Martio, respondet.* Y no es novedad en algunos Paises, y Nuestra Valencia entre ellos, gozar en Febrero anuncios de Primavera.

Pues de quando acà, tal Alteracion de Tiempos? Si es la Primavera, la que ofrece Hermosissima, la Estacion del Año, porque Arboles, Plantas, Flores, y Frutos, Reconocen, Alientan, Respiran, y Viven. [12]

*Et Nunc, omnis Ager, Nunc, omnis pàrturit Arbos, Nunc, Frondent Sylvæ, Nunc, Formosissimus Annus:*

De que Fragua Incognita, de que Armeria Cruel, ha sacado la Primavera, Instrumentos para ajar Flores?

Quien

[6] To. 2. Suorum Operum, fol. 959.

[7] Isai. 40. 7. & 8.

[8] Varron. Textor. Y Calepino.

[9] Petavi. *De Doctrina Temporum.* Par. 1. lib. 2. cap. 73. fol. 240.

[10] Apud *Martyrolog. Hispan.* To. 1. in corpore, fol. 2.

[11] Corn. à Lap. in 1. Esdr. 6. 15. 2. Fastorum. Esther, 3. 13.

[12] Virgil. Eclog. 3. De quo, inter innumeros, Ovid. 1. Fastor. ibi: *Omnia Tunc Florent, &c.*

Quien ha visto Fatal, à la Primavera, para Nuestros Señores Reyes de España? Esse Lunar, solamente se ha observado, en la Neutral Cara del Otoño. En èl, Fallecieron, el Señor *Felipe*, el Primero. Nuestro Invictissimo Señor *Carlos*, Quinto. El Señor *Felipe*, Segundo. Y aun el Señor Infante Cardenal, Arçobispo de Toledo, Don *Fernando* de Austria. [13] El Señor Don *Baltasar* de Austria [14] a quien Muchos, vimos Iurar de Principe, Personalmente, en Valencia. Y el Señor *Felipe*, Quarto [Padre de dicho Señor Principe] Grande, siempre, en nuestra memoria, y en nuestra veneracion. [15] La Señora Reyna, Doña *Isabel*, à quien, vnos, apellidan de Borbon; otros, de Valois, cognominada, por Excelencia, la Señora Doña *Isabel de la Paz*, por la que, con su Matrimonio, traxo à estos Reynos; Muger segunda, del Señor *Felipe*, Segundo. La Señora Reyna, Doña *Ana* de Austria, Quarta, y Vltima Muger, del mismo Señor Rey. La Señora Reyna, Doña *Margarita* de Austria, Vnica [y bien Vnica!] Muger, del Señor *Felipe*, Tercero. Y la Señora Reyna, Doña *Isabel* de Borbon, Primera Muger, de Nuestro Rey, y Señor *Felipe*, Quarto. (16) Todo esto, sucediò en Otoño. Suceda, que en èl, lo que es mas Regio, y Egregio, vive mas Amenazado de la Ruina. *Quæ Naturæ, sunt Egregia, in Autumno, Lapsa cadunt.* [17] Pero en la Primavera? Ay reparo! Y quando, mejor? No lo previno el Espiritu Santo? Que, ya passò lo erizado del Invierno? Que, ya amanece, como en su cuna, la aurora de la Primavera? Que, ya las Flores, alargan en sus capullos, vaticinios, de que estàn proximas à su Oriente? Pues ya tienen en su casa, el Ocaso: *Hyems, transijt. Imber, recessit. Flores Apparuerunt. Tempus Putationis advenit.* (18) Todas las Flores? Todas: *Flores.* No ha de valerle, lo Coronado, à la Rosa. Lo Purpureo, al Clavel. Lo Candido, à la Azuzena. Lo Morado, à la Violeta. Lo Celeste, al Iacinto. Lo Blanco, al Iazmin. Lo

Pa-

[13] Iosef Gonzalez de Varela, en la *Pyra Religiosa, de la Santa Iglesia de Toledo, à dicho Señor Infante*, fol. 2.

[14] Muriò en Zaragoza, à 9. de Octubre, 1646.

[15] Muriò en Madrid, à 17. de Setiembre 1665.

[16] El R. P. Fr. Francisco de los Santos, Monge Geronimo, en su *Descripcion del Escorial*, lib. 1. Discur. 7. fol. 139. Discur. 6. fol. 137. à tergo, y fol. 138.

[17] Varron. A que alude Virgil. Æneid. 6. v. 309.

[18] Cantic. 2. 10.

Pagizo, à la Perpetua; porque, ſeaſe Perpetua, ò Siempre-Viva, tambien ha de llegar à Muerta. *Tempus Putationis advenit.*

(19) Ierem. 48. 9.

*Date Florem, Moab.* (19) Moab, ſe lleva la Flor. Era Moab, Ciudad Corte, de la Arabia Petrea, Region Confinante à la de Iſrael. Y aunque entre Hebreos, y Moabitas, no faltava comercio, y comunicacion, eran, ambas Naciones, Opueſtas, y Contrarias, por eſtremo. Con advertencia, q̃ los Moabitas, infatigable y voluntariamẽte, moleſtavã, cõ hoſtilidades de armas, las Frõteras de los Hebreos, ſin darles los Hebros, ocaſiõ. (20) Què buen Geroglifico de Eſpaña, y Francia! *Date Florem, Moab. Date Coronã.* Alentada Flor, es Moab. Bien merece Corona. Por eſta verſion, es de dictamen, Cornel. à Lap. que aunque Moab, ſignifica la Corte, puede entenderſe, tambien, de vna Señora, con repreſentaciones de Infanta, q̃ paſsò con notable Luzimiẽto, Riqueza, y Triunfo, à ſer Reyna, por Matrimonio, à Climas Agenos: *Sicut Sponſa, Floribus Ornata, ducitur ad Sponſum: ita Tu, ò Moab, Orna Te, Marito tuo.* Aſsi entrò en Madrid, Dia Sabado, 13. de Enero, 1680. Nueſtra Gran Reyna, viniendo de Francia, con tal Gala, Riqueza, Mageſtad, y Alegria, que preocupò de admiracion la Corte, con ſer vna Corte, donde nunca haze novedad, la admiracion. Entrò hecha vna Flor, con la Corona de Reyna, por Eſpoſa del Rey Nueſtro Señor, *Carlos*, Segundo, que Dios guarde: *Date Florem. Date Coronam.* Que es Moab? *De Patre Filia.* Buena Hija de ſu Padre, Perſuadida, y Experimentada, N. Reyna, de que los medicamentos, eran inutiles, y que avia de morir, exclamò, diziendo: *Ay! Padre mio!* Buena Hija, que ſe acuerda de ſu Padre, à la Hora de la Muerte, Deſſeoſa de lograr ſu vltima Bendicion. No ſe le oyò otra voz, de cariño carnal, y lo dirèmos deſpues. Ya es Reyna, ya es Flor. Pues *Date Alam.* Denle Alas. Para q̃? *Volãdo volabit, velocior Equo.* No es Flor, por la Edad, por el Brio, por

[10] Arias Mont. Andres Mas. Mariana. Sá. Cornel. y otros, hic. Y Adricomio, verbo: *Moab.* Que Todo, y las Verſiones; quedará citado, para lo que ſe dixere.

Her-

la Hermosura? No es Reyna, por el Estado, por la Autoridad, y por el Matrimonio? Denle Alas: *Date Alam.* Para què? Bolarà como vn Cavallo [21] hijo del Sol, y del ayre. Ay! que Alusion! No sè como salir de ella. Bolarà bien, como vn Cavallo? ò Bolarà *haziendo mal à vn Cavallo*? Que se yò! Mas ya lo sè. Bolarà haziendose mal à si misma. Porque? *Volando volabit ad Tumulum.* Porque Bolarà a la Muerte. En Flor? En Flor. Quien lo ocasionò? Esso, y otros Accidentes, que le abrevieron la vida. *Ipsa Moab, brevi marcesset.* Cornel. à Lap. Obligando a que los Humores de su Real Cuerpo, que estavan Pacificos, passàran a Rebeldes:

*Consociata Locis, Discorde Pace Ligavit.*

Ay Moab! Ay Reyna mia! Tu, hazes esso? Disponte à la Muerte, que has de morir en Flor, y en Tiempo de Flor. Y el caso es, que no moriràs en tu Patria, ni seràs Sepultada, en Sitio, que podia averle merecido tu Dignidad (22). Y si bien, serà tu Descanso, vn tan Devoto, y Honorifico Mauseolo, como Muchos hemos visto [23]. Pero no el Augusto Cesareo, Panteon, Vnica Maravilla del Orbe. Cornel. vbi sup. *O Moab! Tuum Fonus adorna, quia Morieris, & Sepelieris*, in Terra Aliena. Assi fue. Assi ha sucedido. No ay que aplicar: *Cecidit Flos*?

El Segundo Punto. Murio la Reyna. Cayò la Flor, *Cecidit Flos.* Què Flor? *La Flor de Lis.* Insignia Sacra, y aun Celestial, por su Origen, del Christianissimo Reyno de Francia.

Flor de Lis, es lo mismo, que Flor de Lirio, ò Flor de Azuzena. Las Flores de Lis, Sello Real, y Armas de Francia son vn Ramo de Oro, Adornado de Perlas, y Piedras, Preciosissimas, con Tres Azuzenas, ò Lirios. Es Venerable Tradicion, entre los Franceses, que baxò del Cielo, en vn Paño de Seda; su Forma, Quadrada; su Color, Purpureo, muy vivo, y muy Resplandeciente. Dizen, que se conserva

(21) Es impropio al Cavallo, el Bolar; pero es muy Propia, la Frase del Bolar, al Cavallo. De que ay Erudiciones, en Oradores, y Poetas, que dan mas espiritu á la Version.

(22) El Intento Accessorio, del Señor Rey, *Felipe*, Segundo, en Fundar la Gran Fabrica, de S. Lorenço el Real del Escorial, Monasterio de los Religiosissimos Mõges Geronimos; fue, dexar el Sumptuoso Sepulcro, para los Señores Reyes, llamado, *Panteon.* Ay Estatutos Reales, q̃ en èl, no puedan ser Enterrados, sino *los Señores Reyes, Propietarios de la Corona Catolica; y las Señoras Reynas, que ayan dexado successores.* Dichos *Estatutos*, se observan, y es bien sabido, y lo toca el ya citado Fr. Francisco de los Santos, *Descripcion del Escorial*, lib. 2. Discur. 6. fol. 138. Y en el fol. 146. ay *Carta Real*, que lo expressa.

(23) Este es el *Panteon Segundo*, Inferior al Principal, donde yazen otros Reales Cuer-

va oy, en el Real Santuario de San Dionisio, de la Celebre, y Celebrada Ciudad de Paris; y que, antiguamente, le llevavan los Señores Reyes, à las Campañas, à modo de Làbaro, ò Bandera Militar, en medio de sus Tropas; y por lo Brillante, y Luzido, le llamavan: *Auri Flamma*, ò *Auri Flamen.* (24)

Y conviene, porque los Griegos, nombran a la Flor: *Flamma*, *quia scintillat.* (25) Llama; porque Llama, y Flor, son como vna Centella, que con quanta celeridad brilla, con la misma perece.

Es el Lirio, la mas Hermosa de las Flores, en forma, y color. Y assi los Persas, à la mas Populosa, y Bella Ciudad suya, intitularon, *Susàn*, que en su idioma, vale, lo que entre Nosotros, *Lirio*, ò *Azuzena.* [26] Y por esso, significativa, de la Nobleza de la Sangre, y de la Hermosura Personal: *Nobilitas Generis, & Pulchritudo Corporis.* [27]

Todo cabe en Nuestra Reyna. Hermosura, como de Cinco Lustros, sin Defeto, que quitar, ni Perfeccion, que añadir: *Pulchritudo Corporis.*

Nobleza Real: *Nobilitas Generis*, porque fuè llamada, la Serenissima Señora, D. *MARIA LVISA de BORBON, y ESTVARD.* Hija, Segunda, y que podemos dezir Primera; pues aunque la Precediò otra, Hembra tambien, muriò de dos Años: del Señor D. *Felipe* de Borbon, y de Austria, Duque de Orliens, y de Chartres; Hermano Entero, del Señor *Luis*, Decimo quarto de este Nombre, Rey de Francia, que oy vive. Hijos, Ambos, del Señor Rey de Francia, *Luis*, Decimotercio, y de su Vnica Muger, Nuestra Serenissima Señora D. *Ana Mauricia*, de Austria, Infanta de España, y aun Infante, algunos Años, Hermana de N. Rey, y Señor, *Felipe*, Quarto, el Grande.

Fuè la Madre, de N. Difunta Reyna, la Serenissima Madama, *Enriqueta Ana* Estuard, y de Borbon, Hija del Señor, *Carlos*, Primero, y de la Serenissima Madama, *Maria Enriqueta*, de Borbon, Reyes de Inglaterra.

Con

Cuerpos. Describele con elegencia, y verdad, el mismo Autor, vbi supra, Discurso 7.

[24] Cobarruvias. *Tesoro de la lengua Castellana*, verbo *Flor.* El R. P. Fr. Iuan de Pineda, Religioso Francisco Observãte, en su *Monarquia Ecclesiastica.* Part. 3. lib. 23. cap. 2. fol. 406. §. 1. Y vnos M. S. Historicos, que tengo, de mi Orden, traendo propio, citando à N. V. Reverendissimo P. Fr. Roberto Gaguino, *De Gestis Frãcorum*, lib. 1. fol 9. à tergo, y lib. 9. fol. 178.

(25) Covarruvias, vbisu.

(26) Brixianus. *Comment. Symbol.* verbo: *Liliũ*, n. 8. Et apud librum Esther, plura.

(27) Rich. de S. Victore. Fr. Lusana. in Isai. 40. 7. y el B. Alber. Mag. Verbo: *Lilium.*

Con esto, ya la suponemos, en Diferentes, siempre Legitimos, Grados, Prima, Sobrina, Nieta, y Biznieta, de los Mayores Reyes, y Potentados, de Europa, y Esposa del Nuestro, en España.

*Ast Ego, Quæ Divùm Incedo REGINA, Iovisquè*
*Et Soror, & Coniux.* (28)

Y assi avia de ser, porque Flor, Azucena, y Lirio, significa lo mas Soberano de la Naturaleza. *Quidquid est Præstantissimum ex Natura.* [29]

S. Agustin, S. Iuan Climaco, Nicolao de Lyra, Hugo Cardenal, y otros [30] dizen, que la Flor Lirio, ò ò Azucena, denota la Devocion de Coraçon; la Humildad del Espiritu; y la Serenidad de la Conciencia. *Devotio Cordis. Humilitas Mentis. Serenitas Conscientiæ.*

Murio N. Reyna. Cayò N. Flor de Lis. *Cecidit Flos*, y fue vna Flor de Lis, que tuvo gran Devocion, al Culto Divino. Al Santissimo Sacramento. A la Virgen N. Señora. A los Santos. A sus Reliquias. Tomava por suya, la Proteccion de vn Cóvento Nuevo, en Madrid, de Religiosas Carmelitas Descalças, y atajandolo su Muerte, la dexò, con todo esfuerço, encomendada, al Rey N. S. su Esposo. Dedicòse à Obras Pias, y à Venerar Imagenes Santas, adornandolas de Preciosas Vestiduras. Instituyò en N. Patria Valencia, Dia 9. de Setiembre, Año 1686. la Fiesta de la Encarnacion, en la Venerable Cofradia de la Assumcion de la Virgen, que, vulgarmẽte, conocemos por *Cofradia de la Seo*, y *Hospital de Pobres Sacerdotes Enfermos*; oy, Santuario de Frequentes, Espirituales, y vtilissimos Exercicios, para los Fieles. Era Cofradesa del Carmen, y llevava su Santo Escapulario, à raiz de la carne; y con Habito del Carmen, quiso ser Sepultada. Dotò muchas Criadas, y Damas, suyas, que entraron en Religion. En memoria, y reverencia, de la Passion de Christo, se abstenia los Viernes, de qualquier Entretenimiento, Real, y Decente, siendo el Mayor, Danzar, ò tañer vn Laud, y Clavicordio, en que fuè Diestra, sumamente. I os Dias de Toros Reales, repartia contidad de limosnas, para Missas, suplicando à Dios, que aquella Fiesta, fuesse para

(28) Virgil. Æneid. 1. v. 50.

(29) N. Fr. Maluenda, vbi supra.

[30] In Isaiam, hic, & in alijs locis.

ra Todos, Regozijo; y para Ninguno, Riesgo. Visitava los Sabados, la Santissima Virgen de Atocha. Con especial consuelo suyo, gustava de comunicar, con las Señoras Religiosas Franciscas, *Descalças Reales*; con las Señoras Religiosas Agustinas Descalzas, de la *Encarnacion Real*; y con las nuevamente Fundadas, Señoras Religiosas Carmelitas Descalças. Grandes, Todas, en la Nobleza, y Mayores, en la virtud: *Devotio Cordis.*

*Flos, Lilium, Humilitas Mentis.* Se entiende, en la Flor de Lis, la Humildad del Espiritu. Fue N. Reyna, Flor de Lis, porque fuè muy Afable, muy Benigna, con sus Damas, y con las Señoras, que la visitavan. No se negò a la intercession, de qualquier desconsuelo, y necessidad, de Provincia, Ciudad, ò Vassallo. Haziase venerar, con la Magestad; y adorar, con el Agasajo. Humilde, Magnanima, y Entera, con Todos, resplandeciendo como Flor, sin Cautela Politica, con Humildad Christiana. *Pulcherrimus Flos, absque vlla Fraude, vernabat.* (31.) Acordòse en su Muerte, de quãtos la servian, aun de los de Escalera abaxo; y hasta de vna Hermana de leche, de inferior, aunque honesto, nazimiento, hizo memoria. A los que la ayudavan a Bien Morir, dixo, que no la tratassen como Reyna, sino como vn vil gusano. Pidiò perdon à Todos, con mucha humanidad, y ternura. Hizo Actos de Humildad, que enterneciò à los Circunstantes, y les edificò, por colegir, que aquella Humildad, le nazia del Espiritu: *Humilitas Mentis.*

(31) S. Amb. in Examer. lib. 3. cap. 11.

Es la Serenidad de la Conciẽcia, la Flor de Lis: *Serenitas Conscientiæ*; y fuè N. Flor de Lis, favorecida del Cielo, con vna Conciencia de admirable Serenidad. Desengañada de que iva muriendo. Otorgado su Testamento. Y Despedidose del Rey N. S. su Esposo; y de su Madre, la Serenissima Reyna, N. S. Doña *Mariana* de Austria. Depuso los Afectos, de Parientes, Mundo, Regios Blasones, y Grandezas; quedando con tal Serenidad, que no cuidò, sino de su conciencia, y de aprovechar la suerte de Morir Bien, en aquel, vltimo, siempre, y siempre, Nuevo Combate,

*At REGINA, Nova Pugnæ Conterrita Sorte,*
*Moritura tenebat.* (32)

(32) Virgil. Æneid. 12. v.54.

Hizo Confession General. Pidiò el Viatico, y la Vncion, respondiendo, y señalando, Manos, y Pies, con el orden, que manda la Iglesia. Exortò la Recomendacion de su Alma. Acompañòla con Actos de Esperança, y Caridad, y con la Protestacion de N. Santa Fè Catolica. Tan Serena, siempre, que no se le oyò vn gemido, ni vn clamor; con oìr, su Magestad, tantos de los que la Assistian, y la Ministravan los Beneficios. Coronavan su Real Lecho, Varios, Venerables, Gravissimos Religiosos, y aviendo fiado su Alma, vnicamente, para la Confession, y Reconciliaciones, del Reverendissimo P. Fr. Iosef de Madrid, Religioso Francisco Capuchino, Letor Teologo; Predicador de los Señores Reyes; Theologo, y Examinador, en el Tribunal de la Nunciatura de España; Sugeto Insigne, y Apreciable, en Virtud, y Literatura: con tanta Gracia, como Serenidad, le dixo: Ayudadme à Bien Morir, que mi Confessor (eralo el Reverendissimo P. Guillermo Grò, ò Crò, de Nacion Francès, Religioso Iesuita) como me ha Confessado desde Niña, se enternece, viendome morir, y no puede hablar. Ay Serenidad de Conciencia! *Flos, Lilium, Serenitas Conscientiæ.* No pidiò Medicamentos. Si se les davan, por ser orden de los Medicos, les recibìa. Tuvo Heroyca Resignacion. Nunca llorò. Gozò enteros los sentidos, hasta espirar. Y espirò? Si. *Cecidit Flos.* Cayò la Flor, Deleytable, Suave, Apacible, Dulze, Hermosa, Odorifera. *Cecidit Flos. Delectabilis, Suavis, Dulcis, Odoriferus, Decorus.* Y quãdo? *In Iuvenili Ætate* (33) A los veinte y siete Años de su Edad! Ha! Flor de Lis! Ciñe la Flor de Lis, Tres como Granos de Oro, en la clausura de sus hojas. Tres, las Flores de Lis, Trofeos de Francia. Tres Granos, cada Flor, hazen Nueve. Contando tres vezes, Nueve, recibiendo el numero Nueve, por los Granos; y el numero de Tres, por las Flores. Tres vezes Nueve, hezen Veinte y siete. Que lastima! Morir à los Veinte y siete Años, de su Edad, Quien, por el excesso, que hazia

(33) Hugo, Card. in Cantic. 2. 1. & Isai. 40. 7.

à Todos, merecia vivirles Repetidos, y aun Multiplicados!

Muriò Christo, y participandoselo à Pilatos, à quien, privativamente, tocava, la Relacion de las Execuciones de las Sentencias, se admirò: *Mirabatur, si iam obiisset.* (34) De que se admira, si es èl, quien le ha sentenciado? Iusta fuè la admiracion, porque no la hizo de la muerte, sino de las circũstancias. Era Christo, Persona Real. Era Flor, y *Flor de Lis.* (35) Era Entendido, Afable, Apacible, Aplaudido, Aclamado, Ioven, de poco mas de Veinte y siete Años (36) y q̃ Reynava, con merecimiento, por sus agrados; y quiso inferir, q̃ Quien excedìa a Todos, por tan tas Amables Prendas, devìa no aver muerto, en Edad tan Reciente, y Florida. *Mirabatur, non quod obijsset, sed si iam obijsset, quia tamquam Divinum Hominem, Qui Cæteros excedebat, sperabat Eum, Tardè Moriturum.* (37) Aplicado se està.

(34) Marc. 15. 44.

(35) *Ego, Flos, Ego, Lilium.* Cantic. 21.

(36) Opinion ay, de Santos, y Dotores, que muriò á los veinte y nueve; pero no està admitida.

(37) S. Aug. in Marc.

Vltimo, y Tercero Punto. Y verdaderamente Tercero, porque ha de sernos Favorable, à Nuestro Assumto, y à Nuestro Documento, que es la importancia mayor, de aquestos Sermones.

*Cecidit Flos.* Cayò la Flor. Hemos visto, Quando cayò; y què Flor, era la que cayò. Faltanos saber, Como cayò. Muriò la Reyna. Cayò la Flor, *Cecidit Flos.* Y como cayò? La Escritura lo publica, que Yo, no lo digo. Cayò. *Cecidit.* Gracias à Dios! Hasta el Texto nos ayuda, Literalmente, a la verdad. *Cayò. Cecidit.* No estamos en ello? Pues ya està explicado el Como. *Cecidit.* Cayò. Pereciò. No la hizieron Perecer. Marchitòse. No la hizieron Marchitar. Muriò. No la hizieron Morir. No la hizieron Caer. Cayò. *Cecidit.* Las Versiones. *Transijt. Arescit. Decidit. Aruit, quia Flos.* Que es dezir. A la Flor, con toda su lozanìa, Naturalmente, le es superior la inconstancia. Quando, en la misma linea, que gravava sus carecteres, la Ventura, no escriviò sus elementos, la Desgracia? Para morir, ay mas diligencia, que nacer? Es novedad que anden juntos, las Flores, y los Escarmientos? Y que vna Flor, aunque Deydad, aunque Deydad, con qualquier Leve Natural Soplo, cadùque?

Por

Pocos meses antes, de morir N. Rey, y Señor, *Felipe*, Quarto, apareciò en Nuestro Orizonte, vna Impression, Pavorosa, Caudata, Astro Terrifico, su vulgar Nombre, Cometa. Fatal Assombro! A quien (respetando, firmemente, como Vnica Causa, à Dios) no se le niega la Probabilidad, de Anunciar Muerte, à las Personas Reales. Retardosele la noticia, por evitarle susto; y ya sabiendolo, dixo: *Para que le avia menester Yo? Què mas Cometa, que mi Enfermedad?* (38)

Hablò como Gran Catolico, porque para Enfermar, y Morir, no ay mas cometa, q̃ el ser Humanos. Del Resplandor de la Gloria Temporal, es consequencia precisa, la Sombra. Repentinamente se llora Caido, lo que estava con mayor eminencia Elevado. *Carnalis Gloria, dùm Nitet, Cadit.* Cadit. Cae. Naturalmente. *Dum apud se Extollitur*, Repentino Intercepta Fine, *terminatur.* [39]

Enfermò N. Reyna, arrebatadamente, *Repentino Intercepta Fine.* Muriò. Cayò la Flor *Cecidit Flos.* Y cayò bien, porque cayò Naturalmente. Muriò, de vna Leve Calenturilla. Muriò, porque fuè voluntad de Dios, que quiso cortarla en cierne, por no dilatar, al merito de su Buena Muerte, el Lauro de vna Eterna Vida: *Cecidit Flos, & Cecidit, vt Bonus Flos, quia non cecidit, ad Flatum Venti. Cecidit, ex Mòdico Calore Febrili. Cecidit, ex Voluntate Dei; ideò subditur: Cecidit Flos, Quia SPIRITVS Domini SVFFLAVIT IN EO.* [40.] No puede estar mas claro. Y à que parte, cayò? Fue Cofradesa del Carmen. Muriò en Sabado. Es el Sabado, Dia, generalmente, de la Virgen Maria; y del Carmen, con especialidad. No avia de Caer, a la parte de la Virgen?

Naciò al Mundo, su Magestad, en Parìs, Año 1662. à 27. de Marzo. Valgate Dios por Veinte y siete! Veinte y siete, los Dias, al Nazer. Veinte y siete, los Años, al Morir. Renaciò à la Iglesia, en Dia Sabado, recibiendo el Santo Bautismo. Desposada, por Poderes, con el Rey N. S. Saliò de Francia, y entrò en Dominios de España, Dia Sabado. Dia Sabado, llegò à Madrid, de Embozo, y fue Hospedada en el Real Pa-

(38) El Señor Dotor Don Pedro Rodriguez de Monforte, Capillan de Honor de su Magestad. Cura de su Real Palacio. Calificador de la Suprema. Y Examinador Synodal del Arçobispado de Toledo. En las *Honras* de *Madrid, al Señor Felipe, Quarto*, fol. 19.

(39) S. Greg. lib. 17. Moral. cap. 15.

(40) S. Aug. Arias Mont. Lyra. Lusana, Cornel. & Alij, hic.

lacio, del Buē Retiro. Hizo en aquella Corte, la Triunfante, y Publica Entrada, Dia Sabado. Dia Sabado, Murio.

Si desde la Cuna Espiritual, començó la Virgen, à favorecerla, certidumbre piadosissima hemos de concebir, que la favoreciò, hasta la Sepultura; que las Personas Soberanas, como la Virgen, contraen deuda, de amparar en el fin, aquello, que començaron à beneficiar, desde el principio. *Quod à Principio fit Beneficium, Vsu, & Consuetudine.* Consuetudine, de tantos Gloriosos Progressos, sucedidos en Dia Sabado, *fit Debitum.* Escrivia vn Gran Politico, aunque à otro intento. Adelantemos el Nuestro, sin salir de la Metafora de Caer.

(41) Eccles. 11. 3. *Lignum, in quocumque loco ceciderit, ibi erit.* (41) Quando cortan el arbol, à la parte, que cae, alli queda. Es Arbol, el Cuerpo Humano. *Homines, velut Arbores.* [42] Quien le corta, es la Muerte, que para esso la vemos, con Segur, ò con Guadaña, y lo predicò Christo, afirma N. Apostolico Patron, y P. S. Vicento Ferrer. [43] *Arbor, Homo, Qui, scinditur in Morte, Securi Mortis. Ideo Christus ait, Matth. 3. 10. Iam Securis, ad radicem Arboris, Posita est.* Viene la Muerte, corta el Arbol, corta el Cuerpo Humano, cae, y queda. Donde? Donde cae. *In quocumque loco ceciderit, ibi erit.* Y queda alli, por vna Eternidad, añade el Sãto. *Ibi erit. Æternaliter.* Esto, es infalible. Ay! Desdichados de Nosotros, si no caemos a buena parte! Y donde cae, el Arbol, el Alma, al cortarla del Cuerpo, la Muerte? Que Pregunta! Impossible de Respuesta, sin Revelacion. Pero ay Conjetura, con Evidencia Moral, responde el Doctissimo Portugues, Fr. Felipe Diez [44] Atiendase, à que parte, estava inclinado el Arbol, al tiempo de cortarle, si à la parte drecha (del Labrador, quando le corta) alli cae. A la siniestra, si estava inclinado à la siniestra. *Sic in Hominibus, si versus dexterã, quæ, est Virtus, propensus est, cadet versus illam. Si versus sinistram, quæ est vitium, versus illam cadet.* Assi las Almas, si al tiempo del caer, si al cortarlas la Muerte, estàn inclinadas, con buenas obras, y Santos exercicios, a la parte drecha,

(42) Marc. 8. 24.

(43) Serm. 2. Dominicæ Septuages. prope finem.

(44) Par. 3. serm. fer. 4. post Domin. 4. Quadrages.

que

que es la virtud, alli caen, y alli quedan. Si al cortarlas la Muerte, y al tiẽpo del caer, estàn inclinadas al olvido de sus conciencias, y à la tenazidad de sus culpas, caen a la parte siniestra, que es la condenacion, y alli quedan por vna Eternidad Cuydado! Cuydado! Que el caer à vna, ò otra parte, no es Punto, para tan desatendido, como le tenemos! Quien cae a la siniestra? Quien à ella està inclinado, al tiempo de caer. Y quien lo està? Ya se lo oiremos à Christo, el Dia del Iuizio. Los que viven mal, y mueren peor. Y à la drecha, quien cae? Quien à ella està inclinado, al tiempo del caer: Y quien son? los que han vivido honestamente, con vna conciencia buena; los que con pureza de coraçon, han frequentado los Sacramentos; los que han passado de èsta vida, con vna muerte, tranquila, serena: *Qui bona conscientia operati sunt: Qui mente pura, communicarunt Sacramentis Ecclesiæ: Qui tranquilè, & sine perturbatione, è vita migrarunt.* (45)

Porque no diremos, que N. Gran Reyna, y Señora, cayò a la parte drecha, y que alli està, *Ibi crit*; pues estava à la drecha parte, al tiempo de morir, porque logrò vna conciencia, quieta; vna muerte, sossegada; porque, con devocion, y buen exemplo, frequentava los Exercicios [y en la Capilla Real, son muchos] al Santissimo Sacramento del Altar? Quien venera al Sacramento, vive bien. Quien frequenta al Sacramento, muere mejor, porque ya possee con el Sacramento, vna prenda de la venidera gloria: *Futuræ Gloriæ Pignus.* (45) S. August.

Ea, Señor Sacramentado, ya hemos passado por la pena, de la Reyna Presente; de vuestro Favor, esperamos vna Gloria, en la Reyna venidera. *Plangit, Affectus, sed Fides, exultat.* [46] El Afecto de Humanos, y de Fragiles. El Afecto, de Vasallos, y de Fieles, nos haze Plañir, nos haze Doler, nos haze suspirar, por la Temprana Muerte de N. Reyna. Era Nuestra *Luz*, como deziamos al principio, y quien se halla huerfano de la luz, que ha de hazer sino gemir? *LVX Amissa Lugetur.* (47) (46) Chrysost. Homil. 3. in Matth. [47] Tertul.

Pero en medio de estos llantos, de estos gemidos, de es-

estas Honras, de estas Exequias, y de estos Sentimientos. *Fides, exultat*, se alegra la Fè, se anima la Confiança. De que? De que mirareis por Vos, que es lo mismo, que mirar por la Casa de Austria; pues à la Casa de Austria, deveis las Mayores Exaltaciones, y Adelantamientos, que goza, en la Iglesia Militante, Vuestra Veneracion. Mirad, Señor, por Nuestro Rey, *Carlos*, Segundo, mas Grande, por Vuestro, que por Si mismo, con ser por Si mismo, tan Grãde. Alumbrad, Señor, los coraçones de sus Mayores Ministros, para que sin interes de dependencias privadas, acierten el remedio, de las necessidades pùblicas. Y aunque para esto, bastais Vos, y sobrais Vos, toda via, Vuestra Gran Misericordia, se dexa obligar de Nuestras Humildes Sùplicas; y siendo la mayor, vn dolor verdadero, le protestamos muy de coraçon, de averos ofendido, por ser Vos, quien sois. Dadnos vuestra gracia, y gloria. *Ad quam Nos perducat Beatissima Trinitas. Amen.*

*Salva tamen, semper, Sacri Censura Senatus.*

Francisco Salta que Dios guarde muchos años.

Ave Maria Joseph: Joachim Santana
que nos aiuden en nuestras necessidades como
puedan hazerlo: Amen